



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las **16:46 horas del día 24 de abril de 2024**, se reunieron en la Sala 5 del Sótano, Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el Fallo del procedimiento de Licitación Pública indicada al rubro, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis fracción I, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como de conformidad con lo previsto en el numeral 3.10 *Acto de Fallo*, de la convocatoria.-----

Este acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.-----

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

Quien preside el acto, es asistida por el Arq. Armando Pérez López, Titular de la División de Conservación, y por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe de Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la mencionada División, como representantes del Área Técnica, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores. -----

A continuación, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta al tenor de lo siguiente: -----





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B".**

ACTA DE FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS.

El día **16 de abril de 2024**, en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibió a través de la Plataforma Integral CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 de su Reglamento, la proposición del siguiente licitante: -----

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 32, 34, 35 y 36.

VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS E IMPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. --

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, en el listado de empresas impedidas por el IMSS para su contratación, disponibles en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, así como el Directorio de Personas con Suspensión de Registro de la Secretaría de la Función Pública, todos con fecha de consulta **24 de abril de 2024**; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 de su Reglamento.-----

De tal verificación, se constató que el licitante participante en el presente procedimiento no se encuentra en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación. -----

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES. -----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento; y el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el **Criterio de Puntos y Porcentajes**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y en la "Propuesta Económica", y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 Forma de Adjudicación, 5. Criterios específicos conforme a los



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

cuales se evaluarán las proposiciones y 7. De la Adjudicación, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de la proposición del licitante, conforme al siguiente procedimiento: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. -----

A. FIRMA ELECTRÓNICA. -----

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Propositiones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "Requisitos que los Licitantes deben cumplir" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: " ... en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública ... "-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: -----

" ...

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente ... ".



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió del licitante, el archivo generado por la Plataforma Integral CompraNet denominado "*Acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet*", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual **se verificó el acuse de proposición**; el cual es "la prueba" de que la propuesta la autentica el licitante como enviadas por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria. -----

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que la documentación legal, técnica y económica que presentó el licitante: -----

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA ELECTRÓNICA
1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Fue debidamente firmada de forma electrónica. -----

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó, el área contratante, a través de la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que el licitante firmó electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación Legal-Administrativa a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal-Administrativa de la convocatoria. -----

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, a través de la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante POBALINES), así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAGMAASSP). -----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B".**

ACTA DE FALLO

La evaluación se contiene en el **ANEXO 1**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación presentada por el licitante:

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LEGAL ADMINISTRATIVA
1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La "EVALUACIÓN TÉCNICA" de las propuestas de los licitantes, firmada por el Titular de la División de Conservación, Arquitecto Armando Pérez López, emitida mediante oficio **No. 09 53 38 14C2/005272, de fecha 19 de abril de 2024**, el cual se integra a la presente como **(ANEXO 2) "Evaluación de la documentación técnica"** por lo que los "RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA (PUNTAJES OBTENIDOS)" de las propuestas técnicas de los licitantes cumplen con lo establecido en la convocatoria; lo anterior, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio y la Metodología de Evaluación por Puntos y Porcentajes establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; así como para otorgar los puntos asignados a cada rubro y subrubro, lo que queda de manifiesto en el **ANEXO 2**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluará la proposición, numeral 5.2 Evaluación de la Propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS OBJETO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA (PUNTAJE OBTENIDO)
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 32, 34, 35 y 36.	Solvente	40.83



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

Derivado de la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente la propuesta presentada por el licitante **KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en las partidas 2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 32, 34, 35 y 36, en virtud de que **CUMPLE** con los requisitos indispensables y de acuerdo al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obteniendo una calificación mayor de 37.5 puntos de los 50.00 máximos que se pueden obtener.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica, de acuerdo a la Evaluación Técnica adjunta en el **ANEXO 2**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con las partidas 2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 32, 34, 35 y 36, las cuales resultaron solventes, las realizó el área contratante, a través de **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo "Propuesta Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

De conformidad con lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, se analizaron los precios ofertados por el licitante y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica de acuerdo el Anexo "Propuesta Económica" de la convocatoria.

La fórmula que se aplicó para obtener el resultado final de la puntuación que obtuvo el licitante en su proposición fue la siguiente:

Fórmula para calcular el resultado final de los puntos o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI.$$

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

Posteriormente, se procedió a la asignación de puntos a la propuesta económica, de conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del *Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el apartado 5. *Criterios específicos* conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.3 *Evaluación de la Propuesta Económica* de la convocatoria, determinando la puntuación que corresponde a la propuesta económica del licitante cuya proposición resultó solvente y que se integra, lo que queda de manifiesto en el **ANEXO 3**, y se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica del licitante, que cumplió con los requisitos legales y administrativos y resultó solvente técnicamente, de conformidad con el *apartado 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir*, numeral 4.3 *Proposición Económica*. -----

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. *Propuesta Económica*, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. -----

Se verificó que la propuesta económica del licitante cumpliera con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales. -----

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado del licitante KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ECONÓMICO
2.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
3.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
4.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

7.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
8.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
11.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
12.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
13.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
14.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
18.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
19.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
21.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
22.	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

24	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
25	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
28	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
32	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
34	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
35	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
36	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00

E. EVALUACIÓN FINAL.

En términos de lo previsto en la convocatoria, apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida del licitante cuya proposición resultó solvente, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por el licitante, con los asignados a su propuesta económica.

La puntuación total obtenida por el licitante KONE MÉXICO, S.A. DE C.V., respecto de las partidas, se indican a continuación:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE		
		TÉCNICO	ECONÓMICO	TOTAL
2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
3	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
4	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
7	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
8	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
11	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
12	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
13	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
14	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
18	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE		
		TÉCNICO	ECONÓMICO	TOTAL
19	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
21	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
22	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
24	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
25	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
28	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
32	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
34	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
35	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE		
		TÉCNICO	ECONÓMICO	TOTAL
36	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

a) Licitante cuya proposición resultó solvente.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS OFERTADAS
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 32, 34, 35 y 36.

FALLO.

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, las realizó el área contratante, a través de la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el **Fallo** de la Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024 para la "Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores Proyecto B".

Quien preside emite el Fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley; 52 del Reglamento; así como en el apartado 5. *Criterios específicos* conforme a los cuales se evaluaron las proposiciones, y por las razones expuestas, se **ADJUDICA** el contrato al siguiente licitante:





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

Licitante Adjudicado	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR975T00224-001-00
Partidas	2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 32, 34, 35 y 36.
Número de Partidas Adjudicadas	20
Monto de la Garantía de Cumplimiento	\$10,853,602.60

PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
2	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$3,590,914.00	\$3,590,914.00	\$4,165,460.24
3	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$5,097,747.00	\$5,097,747.00	\$5,913,386.52
4	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,184,463.00	\$4,184,463.00	\$4,853,977.08
7	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$3,703,561.00	\$3,703,561.00	\$4,296,130.76
8	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,116,570.00	\$4,116,570.00	\$4,775,221.20



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
11	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$5,600,480.00	\$16,801,440.00	\$19,489,670.40
12	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,801,843.00	\$4,801,843.00	\$5,570,137.88
13	5620 0146	529.330. 0584.0 0.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,539,643.00	\$4,539,643.00	\$5,265,985.88
14	5620 0146	529.330. 0584.0 0.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,769,466.00	\$4,769,466.00	\$5,532,580.56
18	5620 0146	529.330. 0558.00 .01	21050	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$2,660,490.00	\$2,660,490.00	\$3,086,168.40
19	5620 0146	529.330. 0584.0 0.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,863,037.00	\$4,863,037.00	\$5,641,122.92
21	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,719,051.00	\$4,719,051.00	\$5,474,099.16





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
22	5620 0146	529.330. 0584.0 0.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$3,502,251.00	\$3,502,251.00	\$4,062,611.16
24	5620 0146	529.330. 0584.0 0.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,645,180.00	\$4,645,180.00	\$5,388,408.80
25	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,491,912.00	\$4,491,912.00	\$5,210,617.92
28	5620 0146	529.330. 0558.00 .01	21050	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,140,966.00	\$4,140,966.00	\$4,803,520.56
32	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$3,709,803.00	\$11,129,409.00	\$12,910,114.44
34	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,604,288.00	\$7,208,576.00	\$8,361,948.16
35	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,946,512.00	\$4,946,512.00	\$5,737,953.92



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
36	5620 0146	529.330. 0571.00. 01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,622,995.00	\$4,622,995.00	\$5,362,674.20
Subtotal							\$108,536,026.00	
IVA							\$17,365,764.16	
Total							\$125,901,790.16	

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente respecto de las **partidas** antes descritas, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido la mayor puntuación en la evaluación combinada técnica y económica bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato se adjudica considerando los precios unitarios ofertados por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente Fallo se tiene por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertare.

La vigencia del contrato será a **partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2024.**

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 38 de la LAASSP y 58 del Reglamento, se procede a **declarar desiertas las partidas 1, 5, 6, 9, 10, 15, 16, 17, 20, 23, 26, 27, 29, 30, 31 y 33** toda vez que no se recibieron proposiciones para tales partidas.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado **deberá entregar a partir del día natural siguiente al Fallo**, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble ubicado en Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas, los documentos que se señalan en la "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como **ANEXO 4**, para pronta referencia.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el representante legal del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://www.qob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.-- Asimismo, se informa que el contrato se formalizará a más tardar el **09 de mayo de 2024, a las 17:00 horas**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato respectivo por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley y lo establecido en el Anexo "Términos y Condiciones" de la convocatoria, el licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato correspondiente, la **garantía de cumplimiento** del contrato, la cual será divisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el IV.A., de conformidad con lo señalado en el numeral 2.11 Garantía de cumplimiento de contrato, de la convocatoria.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y término señalado.

CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del **Órgano Interno de Control Específico en el IMSS**, lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B".**

ACTA DE FALLO

5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado.-----

Asimismo, señalo que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "-----

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación. -----

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:02 horas del día 24 de abril de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de **19** páginas y **4** anexos. -----

FIN DEL TEXTO -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.		





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

ACTA DE FALLO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Arq. Armando Pérez López. Titular de la División de Conservación, como Representante del Área Técnica.		
Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel Jefe de Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación.		
Lic. José Manuel Garduño Trejo. Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales. Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS.		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 1



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

[Firmas manuscritas en rojo y azul]



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO B.

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	1-2
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2. Escrito para la manifestación de bienes de origen nacional.	NO PRESENTÓ	-----
	Formato 2ª. Escrito para la manifestación de origen nacional conforme a las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras.	NO PRESENTÓ	-----
	Formato 3. Escrito para la manifestación de bienes que oferten de importación.	CUMPLE	3-4
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	5
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Declaración de integridad.	CUMPLE	6
Numeral 4.1.1. Inciso e.	Formato 6 Convenio de participación conjunta.	N/A	7
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTÓ	8
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTÓ	9
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTÓ	10-12
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTÓ	13-14
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTÓ	15-16



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO B.

LICITANTE KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTÓ	17
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTÓ	18-19
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTÓ	20-21
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTÓ	22-23
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTÓ	24-26
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	NO PRESENTÓ	-----
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	NO PRESENTÓ	-----
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTÓ	27-28
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	PRESENTÓ	29-31
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTÓ	32
Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTÓ	33
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	NO PRESENTÓ	-----
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTÓ	34-36
	Documentación Legal. Acta Constitutiva	NO PRESENTÓ	-----
	Manifestación de cumplimiento de normas	PRESENTÓ	2 FOJAS



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO B.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PROPUESTA TÉCNICA	EVALUACIÓN	FOLIOS			
			Carpeta 1	Carpeta 2	Carpeta 3	Carpeta 4
Numeral 4.2.	Propuesta Técnica.	PRESENTÓ	1221-1512	1-1220	5705-6079	1513-5704
			1221-1512	1-1220	5705-6079	1513-5704
			1221-1512	1-1220	5705-6079	1513-5704
			1221-1512	1-1220	5705-6079	1513-5704
			1221-1512	1-1220	5705-6079	1513-5704
			1221-1512	1-1220	5705-6079	1513-5704
			1221-1512	1-1220	5705-6079	1513-5704
			1221-1512	1-1220	5705-6079	1513-5704
			1221-1512	1-1220	5705-6079	1513-5704
			1221-1512	1-1220		1513-5704
			1221-1512	1-1220		1513-5704
			1221-1512	1-1220		1513-5704
			1221-1512	1-1220		1513-5704

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PROPUESTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.3.	Propuesta Económica.	PRESENTÓ	1-3

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el
licitante **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos
documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la proposición y por lo tanto no es causa de
desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las
proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Coordinadora Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 2



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SEMPRE CON LA JUSTICIA
Y EL RESPETO A LA LEY



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

Oficio Número 09 53 38 14C2/

05275

Ciudad de México, a 19 ABR 2024

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica** Procedimiento Número **LA-50-GYR975-T-2-2024**, para la **"Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores Proyecto B"**

De acuerdo a lo anterior y en atención al oficio No. 09 53 84 611 CFI/2024/3496 de fecha 16 de los presentes, en relación a la propuesta técnica que fueron remitidas a través de la plataforma de del Sistema CompraNet, se relaciona a continuación los participantes.

Núm.	LICITANTES
1	Kone México S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo solicitado a continuación, se adjunta al presente archivo que contiene el resultado de la evaluación (en físico y digital).

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo.

Atentamente

Arq. Armando Pérez López
Titular de División

Anexo: 15 hojas y CD

JLOA

Ccp.

- Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio.
- Mtro. Angel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Ing. Dulce Gomez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.
- Mtra. Elvira Sandoval Vazquez.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos



Descarga Vol. 2024000071

Se emite en el piso 7 de la Torre de la Secretaría de Salud, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 52 38 27 00 Ext. 18180
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

“EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA”

Evaluación de la documentación Técnica, correspondiente a las Propuestas Técnicas presentadas en la
**Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica Número
LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO,
DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO B”**

En la Ciudad de México, el día 19 de abril del 2024, en cumplimiento del Artículo 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el requerimiento que reguló el procedimiento de contratación en que se actúa, se formula a continuación la evaluación de los requisitos de carácter técnico, en atención a las siguientes consideraciones.

El dictamen de evaluación a la documentación técnica, se emite en apego a las funciones contenidas en la viñeta vigésima primera numeral 7.1.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 4.25 inciso f) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en mi carácter de área técnica, procediendo a la revisión documental para verificar que cumplieran con los documentos y requisitos solicitados en el requerimiento, obteniendo el resultado siguiente:

De conformidad con el acto de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha 16 de abril del 2024, se presentaron propuestas de los licitantes que a continuación se listan:

Tabla 1. Licitantes

No	LICITANTES	PARTIDAS A EVALUAR
1	KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 32, 34, 35 Y 36

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS

Revisión y análisis de las documentales que forman parte de la propuesta técnica, de conformidad con el apartado **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, para cada una de las partidas en las que deseen participar, en específico numeral **4.2 Propuesta Técnica** de la Convocatoria.

Revisión y análisis de los requisitos solicitados en el subnumeral **5.2 Evaluación de la propuesta técnica**, del numeral **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación, subnumeral **5.2 Evaluación de la propuesta técnica** del numeral **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria, se suscribe el presente dictamen considerando las puntuaciones en las proposiciones técnicas, que son las siguientes:

Tabla 2. Puntuaciones en las proposiciones técnicas

Rubro	Valor
a) Características Técnica	22.50 puntos
b) Capacidad del Licitante	10.00 puntos
c) Experiencia y Especialidad del Licitante	7.50 puntos
d) Cumplimiento de los contratos	10.00 puntos
Total	50.00 puntos

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, es de **al menos 37.5** de los **50 puntos máximos** que se pueden obtener en su evaluación.

A continuación se indican las puntuaciones obtenidas en las proposiciones técnicas de los licitantes.

1.- KONE MEXICO, S.A. DE C.V.

Evaluación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el inciso a. **Propuesta Técnica** del subnumeral 4.2 **PROPUESTA TÉCNICA** del numeral 4. **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR** de la **Convocatoria**, así como de la revisión administrativa realizada a los documentos presentados en la propuesta del licitante, se dictamina que **CUMPLE** partidas 2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 32, 34, 35 Y 36, con los requisitos solicitados en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del numeral E.1) **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE**, de los **Términos y Condiciones** de la **Convocatoria**.

Evaluación Técnica

De conformidad con lo establecido en el inciso a. **Propuesta Técnica** del subnumeral 4.2 **Propuesta Técnica** del numeral 4. **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR** de la **Convocatoria** y de la falta de entrega de la Cédula de descripción técnica del licitante, se dictamina que **CUMPLE** para las partidas 2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 32, 34, 35 Y 36, con lo solicitado en los puntos 1 y 2 del numeral E.1) **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE** de los **Términos y Condiciones** de la presente Convocatoria, lo anterior por considerar dicha información indispensable para evaluar la proposición técnica y cuyo incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y motiva a su desechamiento, tal y como se estableció en el inciso a. **Propuesta Técnica** del subnumeral 4.2 **Propuesta Técnica** del numeral 4. **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, de la **Convocatoria**.

Evaluación Puntos y Porcentajes

De conformidad con lo establecido en el subnumeral 5.2 **Evaluación de la propuesta técnica** del numeral 5. **CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** bajo la metodología de Puntos y porcentajes, se procedió a realizar la evaluación de los documentos presentados para los requerimientos solicitados en el **Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación"**, resultando las propuestas **SOLVENTES**, toda vez que el puntaje obtenido fue mayor a la puntuación mínima solicitada en todas las partidas, lo anterior con fundamento en el artículo 36 primero y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el licitante **KONE MEXICO, S.A. DE C.V.**, resulta **SOLVENTE** técnicamente para la totalidad de las partidas en las que participó, para lo cual se anexa la siguiente tabla resumen:

No.	PARTIDA	EVALUACION ADMINISTRATIVA	I.a.- CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA				II.a. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE								III.a.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD			IV.a.- LIBERACIÓN DE FIANZA		PROPUESTA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
			I.a.1 PROPUESTA TÉCNICA	I.a.2. CONTENIDO NACIONAL.	I.a.3 DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN	Total de Puntos Obtenidos en el Rubro	II.a.-1 CAPACIDAD ECONÓMICA	II.a.2. RECURSOS TÉCNICOS	II.a.3.- RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	II.b. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS.	II.c. MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	II.d. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO	II.e. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO.	Total de Puntos Obtenidos en el Rubro	III.a.1.- EXPERIENCIA	III.a.2.- ESPECIALIDAD	Total de Puntos Obtenidos en el Rubro	IV.a.1.- LIBERACIÓN DE FIANZA	Total de Puntos Obtenidos en el Rubro			
1	2	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
2	3	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
3	4	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
4	7	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
5	8	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
6	11	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
7	12	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
8	13	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
9	14	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
10	18	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
11	19	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE

12	21	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
13	22	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
14	24	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
15	25	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
16	28	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
17	32	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
18	34	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
19	35	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE
20	36	CUMPLE	15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE

A continuación se adjunta tabla correspondiente al Anexo 6 (seis) "Criterios de Evaluación":

Rubro	Puntuación	Subrubro	Descripción		Requisito		Puntaje Unitario	Puntaje Máximo	Folio	Total de Puntos
I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica	22.5	I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica	I.a.1	Propuesta técnica.	Al licitante que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes		7.00	7.00	62-90,64-92,65-95,64-95	7.00
			Para la obtención de los puntos señalados, la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", deberá acreditar la totalidad de sus características técnicas indicadas en los numerales (S) con los folletos, catálogos, instructivos y manuales originales del fabricante.							
			Para ello se deberá referenciar en la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B" cada una de las características solicitadas indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.							
			Así mismo, deberá indicar en Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I.], [O], [C] y [E] así como todos sus sub-incisos.							

[illegible]



PRESENTA Documento que refiere fabricación en extranjero		I.a.4 Durabilidad o vida útil del bien. Para la obtención de estos puntos deberá presentar lo siguientes documentos: 1.- Documento membretado del fabricante firmado por el representante legal, en el que se manifieste la durabilidad de los equipos. 2.- Documento del Cliente manifestando la existencia del Equipo en sus instalaciones y el estado de funcionamiento, indicando los años de operación e incluyendo fotografías legibles del equipo, placa de datos y placa de marca que constate la marca del bien.		Al licitante que acredite la durabilidad o vida útil de los equipos, mayor a 11 años	3.00	3.00	1213 - 1220	3.00			
PRESENTA Documento que acredita la durabilidad mayor a 11 años y documento del cliente				Al licitante que acredite la durabilidad o vida útil de los equipos, entre 10 y 11 años	1.50						
PRESENTA Documento que acredita la durabilidad mayor a 10 años				Al licitante que acredite la durabilidad o vida útil de los equipos, menor a 10 años	0.00						
Total Características del Bien. II.Capacidad del Licitante.		II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante		6.50		1.50		3.00			
		II.a.-1 Capacidad económica. Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 17.5% al 20% del monto total de la propuesta económica sin IVA.		1.50					
				Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 15% al 17.49% del monto total de la propuesta económica sin IVA.		1.10					
				Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 12.5% al 14.99% del monto total de la propuesta económica sin IVA.		0.75		1.50			
				Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 10% al 12.49% del monto total de la propuesta económica sin IVA.		0.40					
				Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son menores al 10% del monto total de la propuesta económica sin IVA.		0.00					
								1222 INGRESOS-1-3 PROPUESTA			
PRESENTA Documento que acredita que sus ingresos nominales son superiores al 70% del monto total de su actividad económica		II.a.2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá presentar Documento en papel membretado del licitante, firmado por el representante legal del mismo en el que relacione los Ingenieros Especialistas y técnicos calificados para las partidas a A. Ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o relacionado), acreditado mediante: 1.- Cédula profesional o título profesional. 2.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con los conocimientos para llevar a cabo la supervisión del suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo. B. Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico industrial o relacionado), acreditado mediante: 1.- Constancia o certificado expedidas por el fabricante de la marca del		Rango de Cantidad de Equipos		Número de Ingenieros		Número de Técnicos		NOMBRE DE DOCUMENTOS: *9884039_E_Propuesta Técnica y Rubro I B P2 foliada, *9884201_E_Propuesta Tec y Ru I B P3 foliada, *9884472_E_Rubro I B P4 foliada, *9884553_E_Rubro I B P7 foliada, *9884599_E_Rubro I B P8 foliada, *9884630_E_Rubro I B P11, *9884669_E_Rubro I B P12, *9884712_E_Rubro I B	
				1 5 1 3		6 10 2 6		11 15 3 9			
				16 20 4 12		21 25 5 15		26 30 6 18			
				31 35 7 21		36 40 8 24		41 45 9 27			
				46 50 10 30		51 55 11 33		56 60 12 36			



equipo ofertado, que compruebe que cuenta con el conocimiento para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, firmada y fechada.			P13, *9884751_E_Rubro I B P14, *9884795_E_Rubro I B P18, *9884837_E_Rubro I B P19, *9884885_E_Rubro I B P21 foliada, *9885064_E_Rubro I B P22 foliada, *9885097_E_Rubro I B P24 foliada, *9886071_E_Rubro I B P25 foliada, *9886029_E_Rubro I B P28 foliada, *9885891_E_Rubro I B P32 foliada, *9885753_E_Rubro I B P34 foliada, *9885678_E_Rubro I B P35 foliada, *9885332_E_Rubro I B P36 foliada DOCUMENTOS PRESENTADOS: Cedula, Título, Constancia de estudios, Constancia de capacitación del fabricante FOLIOS: 322-599
			NOMBRE DE DOCUMENTOS: *9884035_E_Rubro II - Capacidad B P2 foliada, *9884102_E_Rubro II - Capacidad B P3 foliada, *9884378_E_Rubro II - Capacidad B P4 foliada, *9884557_E_Rubro II - Cap B P7, *9884600_E_Rubro II - Capacidad B P8 foliada, *9884636_E_Rubro II - Cap B P11, *9884670_E_Rubro II - Cap B P12, *9884721_E_Rubro II - Cap B P13, *9884760_E_Rubro II - Cap B P14, *9886430_E_Rubro II
	0.00	Cuando el licitante demuestre menos del personal conforme a la tabla que precede correspondiente a Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o relacionado) y Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o relacionado) por cada partidas ofertada; no será acreedor a puntos.	Aunado a lo anterior para el inciso A y B deberá presentar Constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. (SUA), así mismo deberá marcar en el documento presentado al personal relacionado para acreditar este requisito.

						Cap B P18, *988637_E_Rubro II Cap B P19, *9886463_E_Rubro II Capacidad B P21 foliada, *9886371_E_Rubro II Capacidad B P22 foliada, *9886195_E_Rubro II Capacidad B P24 foliada, *9886092_E_Rubro II Capacidad B P25 foliada, *9886009_E_Rubro II Capacidad B P28 foliada, *9885869_E_Rubro II Capacidad B P32 foliada, *9885741_E_Rubro II Capacidad B P34 foliada, *9885646_E_Rubro II Capacidad B P35 foliada, *9885446_E_Rubro II Capacidad B P36 foliada. DOCUMENTOS PRESENTADOS: SUA FOLIOS: 1395-1462
PRESENTA Documentos comprobatorios positivos correspondientes a 5 ingenieros y 30 técnicos.						
	II.a.3.- Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los que acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos.	Recursos de equipamiento. Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos, equivalente o mayor al 20.00% a su capital social o capital contable según régimen fiscal en el que se encuentre inscrito. Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos, equivalente o mayor al 17.5 al 19.99 % a su capital social o capital contable según régimen fiscal en el que se encuentre inscrito. Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos, equivalente o mayor al 15.00 al 17.49 % a su capital social o capital contable según régimen fiscal en el que se encuentre inscrito.	1.50	1.50	1.50	MAQUINARIA 1234, 1476 CAPITAL 1235, 1477 1.50

			Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos, equivalente o mayor al 13.5 al 14.99 % a su capital social o capital contable según régimen fiscal en el que se encuentre inscrito.	0.40		
			Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos, menor a 13.5 % a su capital social o capital contable según régimen fiscal en el que se encuentre inscrito.	0.00		
			PRESENTA Documentos que acreditan que su maquinaria y equipo es superior al 20 % del monto total de su capital			
	II.b.- Discapacitados	II.b.1 Participación de discapacitados.	A licitante que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción mayor al 5% del número total de su planta de empleados, con una antigüedad igual o mayor a seis meses.	1.00	1.00	
		EL oficio de certificado de discapacidad emitido por Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.	A licitante que cuente con trabajadores con discapacidad del 5 % del número total de su planta de empleados con una antigüedad igual o mayor a seis meses.	0.50		1504
			En caso de que la empresa no cuente con trabajadores con discapacidad no se le asignará puntuación	0.00		0.00
		PRESENTA Documentos donde indica que no cuenta con trabajadores con discapacidad NO CUMPLE				
II.Capacidad del Licitante.	II.c.- MIPYMES con innovación tecnológica.	II.c.1 Participación de MIPYMES.Constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Al licitante que acredite que produce bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	1.00	1505
			En caso de no acreditar que produce bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente, no se le asignará puntuación.	0.00		0.00
		PRESENTA Documentos que no acredita el punto NO CUMPLE				
	II.d.- Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	II.d.1 Políticas y Prácticas de Igualdad de Género.	En caso de acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, se le asignará:	1.00	1.00	
		Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, por una Entidad u Organismo de Acreditación conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación.	En caso de no acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, no se le asignará puntuación.	0.00		1506
		PRESENTA Documentos que no acredita el punto NO CUMPLE				



	II.e.- Garantías	II.e.1.- Garantizar el funcionamiento del bien.	PRESENTA Documentos que no acredita 12 meses de garantía				10.00		5.33																													
III. Experiencia y Especialidad del Licitante.	III.a.- Experiencia y Especialidad.	III.a.1.- Experiencia. Para acreditar la experiencia, la convocante cuantificará con la copia de los contratos o facturas, el tiempo en años, en que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o Institución pública o privada, bienes de iguales o de la misma naturaleza de los ofertados con el mismo objeto del proceso de contratación. Para Instituciones públicas, se deberán presentar contratos formalizados (firmados). Para instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución. Se deberá anexar relación de Contratos y/o facturas presentadas en formato excel con la siguiente estructura (Proveedor, Numero de Contrato, Razon social del comprador, Fecha de inicio de contrato, Fecha de termino de contrato, Objeto del Contrato) Nota: Se hace hincapie que el numero de años constituye el requisito a cumplir, y no así el numero de contratos, cuya cantidad no conlleva a otorgar mas o menos puntuación o unidades porcentuales.	Al licitante que acredite con contratos o facturas formalizadas y concluidas de 6 a 10 años de experiencia, comprendidos en el periodo de 2012 a 2022.		4.50	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	4.50	1280-5471	4.50																													
			Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o facturas formalizadas y concluidas en el intervalo menor de 6 años y al menos 1 año en el periodo de 2012 a 2022.																																			
						Al licitante que no acredite experiencia con contratos o facturas formalizadas y concluidas, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación, no se le asignará puntuación.		0.00																														
PRESENTA 16 CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2021																																						
		<table><thead><tr><th>No</th><th>FOLIOS CONTRATOS EXPERIENCIA</th><th>CONTRATO</th><th>RAZON SOCIAL (COMPRADORA)</th><th>AÑO INICIO</th><th>AÑO TERMINO</th><th>RUBRO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>1281-1466</td><td>21B10021</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores</td></tr><tr><td>2</td><td>1467-1651</td><td>21B10033</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores</td></tr><tr><td>3</td><td>1652-1836</td><td>21B10034</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación,</td></tr></tbody></table>									No	FOLIOS CONTRATOS EXPERIENCIA	CONTRATO	RAZON SOCIAL (COMPRADORA)	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	RUBRO	1	1281-1466	21B10021	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores	2	1467-1651	21B10033	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores	3	1652-1836	21B10034	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación,
No	FOLIOS CONTRATOS EXPERIENCIA	CONTRATO	RAZON SOCIAL (COMPRADORA)	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	RUBRO																																
1	1281-1466	21B10021	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores																																
2	1467-1651	21B10033	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores																																
3	1652-1836	21B10034	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación,																																

4	1837-2021	21B10036	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores
5	2022-2206	21B10037	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores
6	2207-2391	21B10040	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores
7	2392-2576	21B10041	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores
8	2577-2761	21B10042	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores
9	2762-2948	21B10047	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores
10	2949-3135	21B10048	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores
11	3136-3176	05/DIRZCS/TOL/210114	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	2014	2015	Fabricación, Instalación y desinstalación de elevadores
12	3177-3205	311.03.16.037.C N.CO.621.16.104 2	Universidad Autónoma de México	2016	2017	Fabricación, Instalación y desinstalación de elevadores
13	3206-3246	414E 954D-957D	Banca Milfel, Fideicomiso Número 1412/2012	2015	2016	Fabricación, Instalación y desinstalación de elevadores
14	3247-3305	ND	Constructora Destino Capital SA de CV	2017	2017	Fabricación, Instalación y desinstalación de elevadores
15	3306-3330	ND	Ingeniería y proyectos de control de Monterrey	2014	2015	Fabricación, Instalación y desinstalación de elevadores
16	3331-3374	ND	Inmobiliaria Hotsson	2019	2020	Fabricación, Instalación y desinstalación de elevadores
III.a.2.- Especialidad Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o facturas, en los que se demuestre que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución pública o privada bienes iguales o de la misma naturaleza de los ofertados con el mismo						
Al licitante que presente de 6 a 10 contratos o facturas formalizadas y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2012 a 2022, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.				3.00		3.00
						1280-5471
						3.00
						3.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

objeto del proceso de contratación.			Al licitante que presente menos de 6 y al menos 1 contratos o facturas formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2012 a 2022, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación			SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES		
Para Instituciones públicas, se deberán presentar contratos formalizados (firmados).			Al licitante que presente no presente contratos o facturas formalizadas y concluidas, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación, no se le asignará puntuación.			0.00		
Para instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución.								
Se deberá anexar relación de Contratos y/o facturas presentadas en formato excel con la siguiente estructura (Proveedor, Numero de Contrato, Razon social del comprador, Fecha de inicio de contrato, Fecha de término de contrato, Objeto del Contrato)								
PRESENTA 16 CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2021								
No	FOLIOS CONTRATOS EXPERIENCIA	CONTRATO	RAZON SOCIAL (COMPRADORA)	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	RUBRO		
1	1281-1466	21B10021	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		
2	1467-1651	21B10033	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		
3	1652-1836	21B10034	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		
4	1837-2021	21B10036	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		
5	2022-2206	21B10037	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		
6	2207-2391	21B10040	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		
7	2392-2576	21B10041	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		
8	2577-2761	21B10042	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		
9	2762-2948	21B10047	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		
10	2949-3135	21B10048	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores		

[illegible]

Total de Cumplimiento de Contratos		10	21B00048	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475	10.00	50.00	10.00	40.83
		TOTAL PROPUESTA TÉCNICA										


Arq. Armando Pérez López
 Titular de la División



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 3

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica
Número: LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

LICITANTE	PARTIDA	CUCOP	CLAVE SH	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.	TPT Total de puntuación asignados a la propuesta técnica	PPE = MPemb x 89.7 MP	PTI = Puntuación unidades porcentuales asignadas a la propuesta económica	PTI = Puntuación unidades porcentuales Totales de la proposición	RESULTADO FINAL
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	2	56200146	529.330.057 1,00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 3,590,914.00	\$ 3,590,914.00	\$ 574,546.24	\$ 4,165,460.24	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	3	56200146	529.330.057 1,00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 5,097,747.00	\$ 5,097,747.00	\$ 815,639.52	\$ 5,913,386.52	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	4	56200146	529.330.057 1,00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,184,463.00	\$ 4,184,463.00	\$ 669,514.08	\$ 4,853,977.08	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	7	56200146	529.330.057 1,00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 3,703,561.00	\$ 3,703,561.00	\$ 592,569.76	\$ 4,296,130.76	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	8	56200146	529.330.057 1,00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,116,570.00	\$ 4,116,570.00	\$ 658,651.20	\$ 4,775,221.20	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	11	56200146	529.330.057 1,00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$ 5,600,480.00	\$ 16,801,440.00	\$ 2,688,230.40	\$ 19,489,670.40	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	12	56200146	529.330.057 1,00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,801,843.00	\$ 4,801,843.00	\$ 768,294.88	\$ 5,570,137.88	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	13	56200146	529.330.058 4,00.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,539,643.00	\$ 4,539,643.00	\$ 726,342.88	\$ 5,265,985.88	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	14	56200146	529.330.058 4,00.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,769,466.00	\$ 4,769,466.00	\$ 763,114.56	\$ 5,532,580.56	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA
KONE MÉXICO, S.A. DE CV	18	56200146	529.330.058 8,00.01	21050	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 2,660,490.00	\$ 2,660,490.00	\$ 425,678.40	\$ 3,086,168.40	40.83	50.00	90.83	90.83	ADJUDICADA



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico
Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica
Número: LA-50-GYR-050GYR975-T-2-2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipos y Mobiliario Administrativo y de Transporte

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO B".

LICITANTE	PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	IVA	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.	TPT Total de puntuación asignada a la propuesta técnica	PPE = MPemb x 50 / MPI PPE Puntuación asignada a la propuesta económica	PTI = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición	RESULTADO FINAL
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	19	56200146	529.330.058 4.00.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,863,037.00	\$ 4,863,037.00	\$ 778,085.92	\$ 5,641,122.92	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	21	56200146	529.330.057 1.00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,719,051.00	\$ 4,719,051.00	\$ 755,048.16	\$ 5,474,099.16	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	22	56200146	529.330.058 4.00.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 3,502,251.00	\$ 3,502,251.00	\$ 560,360.16	\$ 4,062,611.16	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	24	56200146	529.330.058 4.00.01	21053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,645,180.00	\$ 4,645,180.00	\$ 743,228.80	\$ 5,388,408.80	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	25	56200146	529.330.057 1.00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,491,912.00	\$ 4,491,912.00	\$ 718,705.92	\$ 5,210,617.92	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	28	56200146	529.330.058 8.00.01	21050	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,140,966.00	\$ 4,140,966.00	\$ 662,554.56	\$ 4,803,520.56	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	32	56200146	529.330.057 1.00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$ 3,709,803.00	\$ 11,329,409.00	\$ 1,780,705.44	\$ 12,910,114.44	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	34	56200146	529.330.057 1.00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$ 3,604,288.00	\$ 7,208,576.00	\$ 1,153,372.16	\$ 8,361,948.16	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	35	56200146	529.330.057 1.00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,946,512.00	\$ 4,946,512.00	\$ 791,441.92	\$ 5,737,953.92	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	36	56200146	529.330.057 1.00.01	21052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,622,995.00	\$ 4,622,995.00	\$ 739,679.20	\$ 5,362,674.20	40.83	50.00	90.83	ADJUDICADA
										\$ 125,901,790.16				

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Mtra. Adriana Treviño Saavedra

Lic. René Manuel Villarreal Salazar,
Jefe de Área Nivel Central EO.

Mtra. Elia Salazar Vargas Galeana,
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 4



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
PRESIDENTE DEL PUEBLO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DEL ESTADO

[Firmas manuscritas en rojo y azul]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. Testimonio de la escritura pública	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. Testimonio de la Escritura Pública de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VICENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatificación (fecha día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 50 y 60 de la LAASSP (fecha día de la Adjudicación)		
9. Escrito de no conflicto de interés (fecha día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, <u>gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada.</u> Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VICENTE Y POSITIVA
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VICENTE Y POSITIVA
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VICENTE Y POSITIVA
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razon social de la empresa, el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, <u>(con una vigencia de 1 mes)</u>		
14. Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento.(SAT).		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
HOJA DE CONTACTO		
EN CASO DE APLICAR EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder. [NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO]. La documentación remitida es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes. En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 50 fracción XIII, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.		

